



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 15
11 DE JUNIO DEL 2009**

En San Bernardo, a 11 de junio del año dos mil nueve, siendo las 12:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 15, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME
SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN
SR. JOSE SOTO SANDOVAL
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

1.- Votación para la Adjudicación Propuesta Pública denominada "Concesión de Estacionamientos en calle de la Zona Centro de la Comuna de San Bernardo, Aplicando Sistema de Control de Tiempo de Uso", a la empresa Servicios de Estacionamientos Controlados S.A.. según Art. 86, párrafo tercero de la ley 18.695.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- **VOTACION PARA LA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA DENOMINADA "CONCESION DE ESTACIONAMIENTOS EN CALLE DE LA ZONA CENTRO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO, APLICANDO SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPO DE USO", A LA EMPRESA SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS S.A.. SEGUN ART. 86, PARRAFO TERCERO DE LA LEY 18.695.**

SRA. ALCALDESA Vamos a comenzar el Concejo, el único punto de la tabla es la votación para la adjudicación de la propuesta pública denominada "Concesión de Estacionamientos en Calles de la Zona Centro de la Comuna de San Bernardo", aplicando el sistema de control de tiempo de uso, a la empresa Servicio de Estacionamientos Controlados S.A., según artículo 86, párrafo 3° de la ley 18.695, que es la tercera vez que vamos a incluir el tema, ya que se provocó un empate en la sesión pasada. Tiene la palabra, Concejel Pereira.

SR. PEREIRA Alcaldesa, independientemente, de la empresa que se adjudique el tema de los estacionamientos, me interesa que usted haga algo que hicimos cuando éramos Concejales, cuando se cambió a la empresa que existía, nosotros hablamos con los dueños de la empresa, para que pudieran contratar a los mismos trabajadores que existían. No sé si se acuerda usted, cuando era Concejel, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sí.

SR. PEREIRA Y hablamos con los dueños de la empresa y recontrataron a la gente que estaba antes.

SRA. ALCALDESA O sea, es que eso está en las bases, el 90%.

SR. VILLAVICENCIO El 90% de los trabajadores que sean contratados vía OMIL.

SR. PEREIRA Sí, claro, pero lo que en el fondo pedimos, le pido a usted, Alcaldesa, para que usted lo haga si puede, que usted hable con la empresa, para que recontrate en el fondo a los mismos que hay ahora, como alguna vez lo hicimos, además que ya saben como es el teje maneje.

SRA. ALCALDESA Absolutamente, yo creo que el 90% es la mayoría de las personas, yo creo que está claro que el escenario es el mismo que se anunció en el concejo del martes, no hay una modificación en mi propuesta, producto de que yo reafirmo que voy a respetar el puntaje.

Aquí hubo, después de eso, casi una campaña del terror y de muchas presiones, que no voy a tampoco a exponer en este Concejo, y digo una campaña del terror con la gente que trabaja en los parquímetros, no sé cómo se llama el sistema, porque parquímetro es pronunciar casi otra empresa, entonces, la verdad es que vinieron en masa a hablar conmigo, y la verdad es que con un argumento, que como te digo, de casi una campaña del terror, que la encontré bien poco apropiada, ya que vulneraba hasta el principio y el respeto a las bases que fueron diseñadas por nosotros, y el compromiso que hacen los oferentes de respetar ésto.

Entonces, el concepto de querer adjudicar a una empresa que va a cobrar \$40.- más caro, la segunda era como \$70.- y tantos.

SR. MUÑOZ 700.

SRA. ALCALDESA 730 y tantos, claro, esa era bastante mayor, pero en el fondo, mi propuesta sigue siendo la misma, entendiendo que el centro de San Bernardo, a petición, y al estudio que se ha hecho también, es de que ojalá fuera de un uso bastante más rápido en su renovación y no quedarse permanentemente en los estacionamientos, ya que no tenemos mucha disponibilidad. Entonces, ofrezco la palabra.

SR. PEREIRA Alcaldesa, quiero consignar una cosa chiquitita, consignar algo, lo más probable es que su propuesta salga aprobada, pero quiero consignar una cosa, y usted lo manifestó un poco en lo que acaba de decir.

En este tema hay cosas que huelen mal, como cuando hablamos del tema de la basura, cuando se decía que hay algo que huele mal en el tema de la basura, quiero decirlo, consignarlo, que aquí hay algo que huele mal en el ambiente del tema de las adjudicaciones. Uno, como Concejal, recibe denuncias, quizás algunos de ustedes, Concejales, han recibido denuncias también de alguna empresa, no quiero nombrar empresa en particular, ni persona en particular, pero algo huele mal y quiero que quede consignado, Alcaldesa, independientemente de lo que pase en la votación.

SRA. ALCALDESA Ah, ya, no va a decir lo que huele mal.

SR. PEREIRA No.

SRA. ALCALDESA José, tiene la palabra.

SR. J. SOTO Yo quiero reiterar mi posición, creo que las bases cumplieron, y el sistema de asignación de puntaje, cumplió su objetivo, sin embargo, yo, siendo un Concejal de oposición, Alcaldesa, de su gestión, he aprobado prácticamente todas las propuestas que usted ha entregado, porque me parece que son de bien común, son coherentes, o que están en la línea de lo que es mejor para la comunidad.

Sin embargo, en esta oportunidad no lo apruebo, porque todo lo que signifique subir los costos de servicios en San Bernardo, yo no lo voy a aprobar, y particularmente, cuando en este caso no va a significar mayores ingresos para el Municipio, si significara mayores ingresos para el Municipio, yo diría, bueno, en realidad con ésto...

SRA. ALCALDESA Menores y mayores, para todos era igual.

SR. J. SOTO Es para todos igual. Y lo otro que también yo quiero dejar como argumento de mi rechazo, de mi voto de rechazo, es que claramente este aumento de servicio, va a significar, se discutió también ésto, va a significar una desincentivación de usuarios que utilizan el comercio de San Bernardo, el comercio del centro, versus otros competidores, que ofrecen parquímetros, perdón, estacionamientos gratuitos como son los grandes mall, entonces, también yo creo que ésto va en desmedro del comercio establecido, es mi opinión, por supuesto, del centro de San Bernardo.

Y por lo tanto, un detalle puede ser, \$60.- más, \$60.- menos, \$100.- más, pero yo creo que todo aumento, por principio, yo no lo voy a aprobar, y por eso es mi rechazo a esta propuesta.

SR. NAVARRO Mira, yo también, algunos trabajadores, he tenido conocimiento de algunos trabajadores de esta empresa, los cuales vinieron a conversar conmigo, hay mucha gente que según ellos no les garantiza la permanencia del nuevo contrato, la empresa que se adjudique, la que está proponiendo la Alcaldesa, no les garantiza a ellos, ellos dicen, claro, nos pueden contratar este mes, dos meses, después nos van a echar, ellos mantienen una muy buena relación con la empresa donde trabajan ellos, incluso tengo una lista acá de gente que tiene problemas, por ejemplo, hay uno, por decir, Patricio Godoy, tiene reclusión nocturna, a él le dan todas las garantías; Oscar Bernales, en el COSAM tiene un tratamiento por drogas; la Sra. Mónica Garrido, tiene 5 niños y es mamá soltera; hay otra señora que tiene lupus. Entonces, toda esta gente piensa que en algún momento...

SRA. ALCALDESA Hablaron todos conmigo.

SR. NAVARRO Sí, también me lo contaron. Entonces, yo igual voy a mantener mi posición de lo que dije la última vez, solamente por cuidar el respaldo de estas personas.

SR. PEREIRA No le veo relación una cosa con otra.

SRA. ALCALDESA No, yo tampoco, en absoluto.

SR. NAVARRO Es que no les garantiza, la empresa que llegue, les garantiza el primer mes, el segundo mes, pero el tercer mes ellos van a buscar alguna cláusula para poder despedirlos, es lo que sienten ellos.

SRA. ALCALDESA Sergio, y Leo.

SR. VILLAVICENCIO Alcaldesa, bueno, primero, yo, en la administración anterior, tuve hartos líos y hartos roces con los técnicos, pero en el plano del respeto, en el plano de guardar las composturas, y también de respetar su trabajo. Aquí se han construidos unas bases, que no las han hecho los marcianos, las hicieron los técnicos, y esas bases, todas las empresas que postularon jugaron con la misma regla. Eso, lógicamente, tiene una puntuación, y hay una empresa aquí que sacó 80 puntos, otra 72.5, y otra 77.

Entonces, yo una de las cosas que no encuentro y que no comparto con algunos Concejales, es que aquí, en el fondo, si ésto se llegara a desaprobado, se estaría desestimando el trabajo de los técnicos, o sea quebrando la mano de los técnicos, e imponiendo, desde una postura política, una solución a un servicio que tiene que hacerse como establece la ley, que es a través de una licitación, y si los Concejales que no aprueban, no quieren respetar esa licitación, entonces los Concejales tendríamos que hacer las licitaciones de aquí para adelante, para dejar conforme a todo el mundo.

Primero, las bases de licitación se respetan, eso yo creo que es una premisa básica para cada uno de

nosotros, y yo parto de esa base. Por otro lado, lo que planteaba el Concejo Navarro, a mí me parece muy válido, en las bases está estipulado que el 90% de la gente que se contrate por esta empresa nueva, que está proponiendo la Alcaldesa, el 90% tiene que ser gente de San Bernardo, y eso se conversará, vía OMIL, con la Alcaldesa, y estos casos que plantea mi colega Navarro serán vistos por la Alcaldesa, y ella instruirá a la gente de la OMIL a que den prioridad a estas personas, por ejemplo, que se encuentran en una situación catastrófica, que yo lo comparto absolutamente.

Ahora, también, por otro lado, la empresa un poquito está obligada a tener que responder a ese pie forzado que nosotros ponemos, que las personas tienen que ser de San Bernardo, o sea, aquí nadie podría pensar de que se va a traer gente de otros lados, o podría traerse, pero también las competencias de las personas que trabajen aquí la tendrán que evaluar ellos como empresarios, o sea, yo entiendo que la señora que está complicada, que trabaja ahí, si ella no responde al estándar de metodología de trabajo del empresario, si tú fueras el empresario, ¿la mantendrías?.

SR. NAVARRO No.

SR. VILLAVICENCIO No, o sea, ahí tiene que usarse la lógica del empresario, que es, lamentablemente, señora, la entrada era a las 9 de la mañana, usted está llegando todos los días a las 11, durante tres meses, cómo espera que yo la siga manteniendo. O sea, también ellos van a tener que responder y cuadrarse frente al modus operandis que tiene la empresa, y eso es aquí en Chile y en todas partes del mundo, que uno tiene que someterse a una reglamentación de la empresa.

Y lo otro que no comparto, y me parece realmente inadecuado, las palabras de la Concejala González, que pudo deslizar en el Concejo Municipal, que aquí habría un tipo, a lo mejor de negocio, posible, a futuro, porque, entonces, por eso las bases. O sea, yo eso no lo comparto con la Concejala, yo creo que yo he tenido gran oposición con los técnicos en la administración pasada, seguramente la voy a seguir teniendo ahora con otros, pero eso tiene un margen, tiene un límite, o sea, eso tiene su costo, y yo creo que aquí la Concejal González dejó como chaleco de mono a los técnicos y dejó flotando en el aire el que aquí podría haber algún tipo de negocio, entre comillas.

Yo creo que ella tendrá que responder a sus electores, a su gente, a su partido, porque además en ese Concejo no solamente había público, estaba el Sr. Zuleta, que es un CORE.

SRA. ALCALDESA Y otros más que vinieron a hablar conmigo, abiertamente, del partido, sí, efectivamente.

SR. VILLAVICENCIO Y ella tendrá que hacer su relación política con su gente, pero no es bueno que un CORE vea este espectáculo, siendo del mismo partido, en una cosa que no es necesario plantearlo, porque en el fondo tampoco es así.

Entonces, yo quiero ser enérgico en esta denuncia, porque no es primera vez que la Concejala hace un poquito, lo que quiero con su lengua en los Concejos, y de repente pasa a llevar y a herir susceptibilidades de varios Concejales y de muchas cosas. Ni hablar del tema del Consultorio Carol Urzúa, que ella trató de levantar una cosa, que no se construyera ahí el consultorio, y finalmente eso iba a perjudicar a más de 70.000 personas que se atiendan. Entonces, yo creo que está bien que ella sea incendiaria, haga lo que quiera, pero aquí yo quiero anunciar esto, porque esto tiene su cota, y aquí se deja en tela de juicio a todos los técnicos de este Municipio, con ese tipo de aseveraciones. Así es que eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Leo, tiene la palabra.

SR. L. SOTO Gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, buenas tardes, colegas Concejales. Yo la verdad es que hubiera querido, Sra. Alcaldesa, que usted hubiera cambiado de opinión, yo creo que esperábamos, los que estuvimos en una posición el Concejo pasado, que usted hubiera examinado de mejor forma los antecedentes.

SRA. ALCALDESA Yo también me imaginé, si no hubiese tenido tanta presión, a lo mejor lo habría analizado.

SR. L. SOTO Es que mire, uno aquí, uno está como autoridad para recibir presiones.

SRA. ALCALDESA No, no, no, es que la tuve.

SR. L. SOTO El que no quiera recibir presiones, debería dedicarse a otra cosa.

SRA. ALCALDESA La tuve, pero la asumí como correspondía.

SR. L. SOTO Yo, simplemente, Sra. Alcaldesa, me parece que aquí las prioridades están cambiando, yo creo que aquí hemos llegado, a poco meses de la administración, a un punto de inflexión, aquí claramente hay una propuesta, una licitación bien llevada por los técnicos, yo creo que no cabe hacer ningún cuestionamiento a los técnicos, porque ellos hicieron su pega, hicieron la licitación, y tienen tres empresas que postulan en base a parámetros que los mismos técnicos hicieron, yo creo que los que no estamos haciendo la pega somos las autoridades elegidas por el pueblo, esos somos los que no estamos haciendo bien la pega.

Y lo hemos explicado largamente, aquí hay tres empresas, y son casi en todo similares, a excepción de cuánto le cobran a la gente, las tres empresas pagan lo mismo al Municipio por el valor de la concesión, la misma cantidad de plata, pagan los mismos derechos municipales, las únicas diferencias son dos: una, que tienen mayor capital, es decir que tienen mayores utilidades, que es la empresa que ha propuesto la Sra. Alcaldesa, que tiene un patrimonio de sobre \$400.000.000.-, y la otra diferencia es cuánto le cobran al usuario.

Uno, como autoridad, creo yo, está para elegir la mejor oferta, la mejor oferta que signifique mayores beneficios para el Municipio. Considerando que las tres empresas tienen, prácticamente, varios supuestos que son similares e idénticos, la única diferencia es cuánto le cobran a los usuarios de San Bernardo. Y nosotros, por lo menos, los cuatro Concejales de oposición, hemos decidido apoyar la propuesta que le cobra más barato a San Bernardo, la empresa es PCG, que le cobra menos a los usuarios de San Bernardo.

Consideramos que no existe ninguna justificación para darle esta concesión a las otras dos empresas que cobran más caro, no existe ningún beneficio para el Municipio, no existe ningún beneficio para los sanbernardininos, no existe un beneficio, salvo para la propia empresa, que se va a embolsar gratuitamente varias decenas de millones de pesos por este contrato, y con costos a los sanbernardininos que decidan usar el servicio concesionado.

Yo considero que lamentablemente se está optando por la oferta que es menos conveniente, que no se está respetando al sanbernardinino; aquí uno podría tomar el capital como elemento para poder decidir, y lo hemos hecho otras veces, cuando se trata de empresas nuevas, que uno no sabe, creo que en el Festival del Folklore, por ejemplo, se presentó una empresa con una propuesta muy baja y con poco capital, que sospechábamos todos que no iba a poder cumplir.

SRA. ALCALDESA Y quedó fuera.

SR. L. SOTO Y quedó fuera, pero acá la empresa que se presenta con menos capital es la que ya está trabajando el contrato, entonces, es una empresa que es conocida por los sanbernardininos, es una empresa que es conocida por sus trabajadores, que son todos sanbernardininos, y que cobra más barato que la que quieren traer de Santiago.

He escuchado muchas observaciones de que huele mal, lo que ha dicho el Concejal Pereira, a mí lo que me huele mal es la decisión que se está tomando acá, porque no me parece el fundamento. A mí

nadie me ha dicho, por ejemplo, cuál es la razón para darle este contrato a la empresa que cobra más en San Bernardo, siendo que nos entrega la misma cantidad de dinero y no ofrece ni más ni menos servicios, y además se corre el riesgo, como dice el Concejal Navarro, de que traiga gente de otros lados y no contrate a la gente de San Bernardo.

Así es que yo lamento, Sra. Alcaldesa, que usted elija una propuesta que claramente no defiende los intereses de los sanbernardinios, y por eso yo voy a mantener mi voto.

SRA. ALCALDESA Bien, yo quiero explicar que cuando hablo de presión, es la presión que trataron de ejercer en mí estas malas prácticas, de tratar de poner a la gente en mí contra, a eso me refiero con presión, porque yo no tengo presión de ningún tipo, ni tampoco, a los Sres. Concejales de la Concertación les quiero decir, de que en mi administración se van a armar empresas para ser adjudicadas por este Municipio, como fue, precisamente, ésta que ustedes están adjudicando.

Ustedes saben que esta empresa se armó en la administración pasada, y a juicio de todos los sanbernardinios, una empresa que a lo mejor le empezó a ir bien, pero si fueran esas las políticas, a mí me encantaría que la ley abiertamente me permitiese armar, hasta con esa misma gente que trabaja, sin pedirles una gota de garantías a ellos, para que pudieran postular a los concursos, a mí me encantaría que la ley me lo permitiera, pero a mí no se me permite.

Entonces, yo, cuando tú hablas de mayor utilidad, yo te hablo de mayor respaldo, porque tú no has estado defendiendo el pago de sueldos de las empresas que tienen muy poquita utilidad, y no tiene un respaldo económico, y hemos tenido que ponerle abogado a las empresas, y arriesgarnos nosotros con la ley de subcontrataciones, tanto aquí como en la Corporación, entonces, para mí el término utilidad hoy día es importante, la solvencia y el respaldo que tenga una empresa. No puede ser una empresa hecha a la medida del alcalde de turno, con los amigos del alcalde de turno, y lo digo con mucha responsabilidad, porque está quedando en acta, y ustedes saben a lo que yo me refiero.

Así es que no traten de dejar escrito que yo estoy perjudicando a la ciudadanía, yo estoy siendo honesta en una licitación correcta, y no voy a transar con empresas que se armen a la horma del zapato del alcalde de turno. Yo quiero ser bien directa en eso, porque yo creo que ésto, cuando yo hablo de presiones, como te digo, a mí nadie me presiona, y la gente tendrá que entender; tal como, Leo, cuando el Alcalde Miranda decidió concesionar los estacionamientos, también hubo un discurso similar, usted está perjudicando a la gente, hay que leer las actas antiguas también, ahí no les importó que iban a entrar ingresos, nada. Aquí hay que ordenar la cosa honestamente, y lo más honesto era asignársela a una empresa, como se usaba en todos los municipios modernos.

Entonces, yo me siento súper tranquila, claro que me da pena que cueste \$40.- más, bueno, probaremos, si aquí, yo te dije, la única perjudicada, y no me cabe duda que me van a empezar a hacer la campaña de desprestigio, pero eso sabes que se quita, eso se quita con las explicaciones y con la transparencia, porque a mí nadie me va a pillar por ahí, nadie. Tiene la palabra, Concejal.

SR. L. SOTO Déjeme contestar lo que me está interpellando, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA No te estoy interpellando, te estoy contestando.

SR. L. SOTO La verdad es que usted está mezclando peras con manzanas, Sra. Alcaldesa. Aquí, esta empresa, y lo dijeron al principio de la exposición.

SRA. ALCALDESA Yo te estoy fundamentando por qué no cambié de parecer.

SR. L. SOTO Sí, pero usted está mezclando peras con manzanas, porque esta empresa, lo dijeron los técnicos, no tiene ni una multa en no sé el tiempo que llevará de contrato.

SRA. ALCALDESA Tiene muchos reclamos, no tiene multas.

SR. L. SOTO No, estamos hablando de multas.

SRA. ALCALDESA Pero entiéndeme, yo no era Alcaldesa, a ver, las multas las perdona el alcalde de turno, ojo.

SR. L. SOTO Sabe, Sra. Alcaldesa, lo que pasa es que el principio de las licitaciones es que nosotros tengamos todos los antecedentes en la mano.

SRA. ALCALDESA A mí no me consta.

SR. L. SOTO Y los antecedentes que tenemos indican de que la empresa es impecable, y lo dijeron, en el acta de Concejo está, no tiene ninguna multa esta empresa, entonces, mal podemos tratar de ensuciarla para poder justificar.

SRA. ALCALDESA No, no, yo no estoy ensuciando, ojo.

SR. L. SOTO Aquí lo relevante es que por esta propuesta suya, la gente de San Bernardo va a pagar más de lo que podría haber pagado, porque hay una oferta más barata y que da seguridad.

SRA. ALCALDESA Yo estoy respetando los procesos que me exige la ley, y los procedimientos.

SR. L. SOTO Yo creo que cada uno es responsable políticamente de las decisiones que toma.

SRA. ALCALDESA Por supuesto.

SR. L. SOTO Cuando Villavicencio dice que aquí habrá que responder, todos somos responsables y respondemos en las elecciones y responderemos en el Tribunal Electoral cuando se compruebe algo, no necesitamos nosotros andarnos recordando, usted tendrá, Sr. Concejal, que asumir sus responsabilidades, si usted está tomando una posición, haciendo bancada, tendrá que tomar sus responsabilidades.

SRA. ALCALDESA Pero no nos amenecemos, Leo, yo creo que aquí estamos para votar algo, pero no para amenazarnos.

SR. L. SOTO No, lo que pasa es que ahí el clima de amenaza lo estaba introduciendo Sergio Villavicencio con la Concejala, y la Concejala está haciendo uso de su derecho simplemente, aquí no hay ninguno que sea juez de otro, yo te enjuicio a ti y no enjuicio a ella.

SR. VILLAVICENCIO Yo sé quien es el abogado de Sonia, pero yo lamento decir lo que tengo que decir, lamento que sea su abogado, pero bueno.

SR. L. SOTO No, yo no soy abogado de Sonia, simplemente, lo que pasa es que si empezamos a enjuiciarnos unos con otros, vamos por muy mal camino.

SR. VILLAVICENCIO Bueno, yo me remito a lo que ella dijo, textualmente, en ese Concejo, me parece atroz, tratar de corruptos a los técnicos.

SR. L. SOTO Bueno, esa es tu opinión, tu posición me parece atroz también, ¿entiendes?, pero adónde vamos a llegar con eso.

SR. VILLAVICENCIO Eso es lo único que digo, lo que estoy denunciando.

SRA. ALCALDESA Sonia, tiene la palabra.

SRA. GONZALEZ Volviendo al tema que nos convoca. Cuando un Concejal toma decisiones lo hace en base a argumentos técnicos, a argumentos políticos, y en base a la información que se nos entrega.

Lo que pase 10 años, 8 años atrás, hay Concejales aquí que llevan mucho más tiempo, otros que llevan menos, y otros que llevan bastante menos, que están recién iniciándose, por lo tanto, uno puede, en base a su experiencia, sacar conclusiones, y el Alcalde está para resguardar el beneficio de todos los sanbernardinios. Si su política es que de ahora en adelante, la puntuación de todas las licitaciones, va a tener un peso preponderante la experiencia, o el capital económico de la empresa, es su gestión y es su política. Yo no estoy para resguardar la política de la Alcaldesa, estoy para resguardar la política de los ciudadanos, los Concejales tenemos distintas funciones.

No es criticable su postura, porque como lo dijo el Concejal Villavicencio, cada cual aquí, queda en acta, es muy fácil leerla, y es muy fácil también la consecuencia de un Concejal, o de un Alcalde, o de una Alcaldesa, a lo largo de su vida política, ¿O.K.?

SRA. ALCALDESA Está claro, está demostrado.

SRA. GONZALEZ Estamos claros.

SRA. ALCALDESA Se baja y se sube.

SRA. GONZALEZ Exacto, se baja y se sube, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA O tiendes a bajar o tiendes a subir.

SRA. GONZALEZ La vida política es muy poco, un día podríamos estar en las alturas, y otro día estar allá abajo, en el suelo. Afortunadamente, en una democracia, aunque mucha gente no lo valore, porque las encuestas dicen que nuestros ciudadanos, o en Sudamérica no se valoran las democracias y les gustan los regímenes autoritarios, muchas encuestas de nuestros países lo dicen, yo aún así valoro la democracia, porque creo que muchas veces se interpretan las palabras, pero de hecho la vida política de alguien es mucho más consecuente que las palabras tiradas en un momento.

Por lo mismo, no voy a contestar al Concejal Villavicencio, porque somos vecinos todavía, fuimos compañeros...

SR. VILLAVICENCIO Fuimos, exacto.

SRA. GONZALEZ Fuimos compañeros, cuando ninguno de los dos tenía pega, nos íbamos a nuestras casas pensando en lo bonito que iban a ser nuestras labores concejalísticas.

SR. VILLAVICENCIO Yo nunca conversé en ese plano contigo.

SRA. GONZALEZ Hablamos de los sueños que íbamos a hacer siendo Concejales, hace 4 años, por primera vez, y yo voy a guardar esos bonitos recuerdos, no de la contingencia política de ahora. Creo que las personas, como él bien lo dice, se valoran por su consecuencia, y no voy a cambiar mi votación en base a los...

Yo no he conversado con los funcionarios actuales de la empresa, no conozco a los empresarios, pueden ustedes creerlo o pueden no creerlo, es parte de su libertad, pero en base a estos antecedentes, pasando por una crisis económica, para mí es impresentable, para mí, como Concejala, pero sí conozco personas que trabajan con vehículos y que vienen a San Bernardo

muchas veces a estacionarse, para comprar insumos. Entonces, para mí es valioso eso, e independiente de que me diga que, a lo mejor, esta empresa fue creada hace dos años, hace tres años, pero en dos años le ha ido bien, y yo le pregunté al Director, el que está encargado de la fiscalización, y él en las actas dice que ha tenido un comportamiento adecuado, así es que en base a esa información me tengo que guiar, no puedo estar suponiendo cosas, porque me parece poco serio para mí, porque yo no tengo la información.

Ahora, si esa información se hubiera hecho llegar con las multas, como lo hicieron con otra empresa, que nos hizo llegar el Director toda la documentación, era contundente ¿cierto?, cómo uno saca esa información, y tengo cómo demostrar por qué voy a rechazar o voy a abstenerme, o qué sé yo, pero no me hacen llegar ninguna otra información respecto al comportamiento de la empresa, entonces, me tengo que guiar por lo que aquí aparece, y \$100.000.000.- tributados al año, no es una empresa poco solvente, teniendo 30 trabajadores y teniendo buen comportamiento tributario o previsional con sus trabajadores, o con los sueldos; si ustedes me dan otra información podría considerar cambiar el voto, pero si no me la dan, cómo entonces quieren que lo haga.

Y no va en merma de las platas municipales, ninguna de las tres ofertas, así es que yo respeto su postura, porque usted quiere cambiar esa propuesta que usted vio como Concejala, probablemente no tan sólo con la administración pasada, sino que con las administraciones anteriores, y seguramente la voy a cambiar con otro tipo de empresas que no tienen que ver con un servicio que tenga que pagar el usuario, y que ésto es lo diferente, porque aquí le estaríamos recargando la mata al usuario, es decir, a los sanbernardinos.

SRA. ALCALDESA Siempre se le recarga al usuario, Sonia, siempre, indirectamente.

SRA. GONZALEZ No, no, porque hay otras cosas, por ejemplo, la mantención de jardines infantiles no lo paga el ciudadano, o los semáforos no lo paga el ciudadano, pero aquí va a ser más notorio, aunque sean, como me decía el Concejal \$40.-, pero para una persona que trabaja en ésto, sí tiene que ver eso, multiplicado por 6 días a la semana, y por los meses del año, por supuesto que le aumenta. Si no estuviéramos en crisis, a lo mejor, pasaría piola, creo yo, pero estamos en crisis, y creo que las personas están todas ahorrando y no van a ver bien que una Concejala apruebe teniendo todos estos argumentos. Eso es.

SR. PEREIRA Alcaldesa, bueno, me encanta que la Concejal Sonia González esté apoyando al microempresario, me gusta la mutación que ha tenido también el PPD y la Concertación en este sentido, me alegro que hayan entendido el mensaje.

SRA. GONZALEZ Siempre hemos apoyado a la microempresa, usted sabe que apoyo a los artesanos.

SR. PEREIRA Lo siguiente, Alcaldesa, es decir que el Concejal Leo Soto, mi colega, Leo Soto, y futuro colega abogado, si Dios quiere, dice que confía en lo que han dicho los técnicos, dice que confía en el proceso que han llevado los técnicos, pero al final contraargumenta diciendo que el método de evaluación es el que no le gusta, porque por un lado, y él entenderá, como es formado en derecho, el derecho que tienen de igualdad los oferentes en una licitación, cómo uno le puede decir a una empresa mañana que obtuvo mayor puntaje en una licitación pública, que no se puede adjudicar porque no, porque claramente hay una empresa que tiene más puntaje.

Y yo lo decía, que el punto de discusión en el fondo es si la vara con la que se midió el tema, podemos criticarla o no, todos decían no, no, no hay ningún problema, la cuestión técnica está clarísima. Entonces, tenemos que ponernos de acuerdo, o estamos de acuerdo en lo que hicieron los técnicos, con las unidades de medida que usaron, o no, yo creo que ese es el tema. Entonces, en el tema de la igualdad de principios de los oferentes, yo creo que hay que respetarlo, todos concurren a la licitación, uno obtuvo más puntaje, por lo tanto debería adjudicarse.

También entiendo que ustedes hacen el rol de oposición, lo entiendo, porque yo también fui oposición de la Sra. Orfelina, no fui una oposición simpática tampoco, entiendo el rol de ustedes, y me imagino que por \$40.- que le van a subir a los microempresarios, mañana ustedes podrán salir a las poblaciones, a decir que están con el pueblo, podrán escribir una columna en el diario, y están en el legítimo derecho de decir que están defendiendo a la gente, al microempresario, cada uno, como el Concejal Soto, tiene una teoría, que se va a desincentivar el uso, y en el fondo estamos desincentivando la compra a los microempresarios de San Bernardo, podemos llegar, con esa teoría del terror, podemos llegar a cualquier cosa, que va a aumentar la delincuencia, que va a haber mayores cesantes.

Uno puede armar el discurso como quiere, Alcaldesa, y uno tiene que estar dispuesto a aceptarlo, esta cuestión es una democracia, cada Concejal puede pensar como quiera, como usted, Alcaldesa, también puede pensar como quiera, y contrarrestar lo que ellos digan, en algún momento, como usted quiera. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sergio, tiene la palabra.

SR. VILLAVICENCIO Yo vuelvo a insistir, aquí hay unas bases que no se pueden echar al bolsillo, y de una soplada cambiar los criterios, porque eso ya está establecido, el que corrió en esta vuelta corrió en las mismas condiciones que todos, y hay una empresa que se ha adjudicado con mayor puntaje.

Ahora, aquí yo creo que una de las cosas que hay que tener cuidado, es en las espaldas de las empresas, que es justamente lo que esta base de licitación intenta intencionar, de que efectivamente sean empresas con espaldas, con respaldo, para poder responder a las exigencias del servicio, así como también a los tributos que tiene que dar al Municipio en este caso, se valora bastante, en la licitación, el puntaje por respaldo económico, espaldas de la empresa.

Yo me acuerdo perfectamente que en esta misma sala, que estuvimos dos veces empatando el contrato de Parque Urbano, que fue metido a force por la administración y que si hoy día sacamos la segunda foto, este contrato es un desastre, no se están recuperando plazas, no se están haciendo nuevas plazas, el servicio es deficiente, o sea, aquí se le entregó una pega a un señor, muy intencionadamente, por la administración anterior, para que hiciera así una mega pega, y no ha sido capaz de realizarla, es incompetente y no tiene los recursos, y no es que sea malo el tipo, a lo mejor es buena persona, buen chato, pero a mí poquito me interesa eso, me interesa que él cumpla con el servicio que tiene que prestar a los sanbernardinos.

Y si hoy día las plazas están botadas, y si hoy día las plazas están quemadas, y no se han recuperado los metros cuadrados que dice la licitación que tienen que recuperarse, ahí es responsabilidad de quienes apoyaron, y si yo voté a favor, porque ya ni me acuerdo, me haré cargo, ya ni me acuerdo, lo digo sinceramente, para no ser tan político.

Entonces, el tema es que, efectivamente, a esta empresa, aquí se está privilegiando por parte de las bases el respaldo económico, yo siento que tiene hartos puntaje por ese tema. Entonces, no vaya a ser cosa que cambiemos esta licitación por un oferente que cobra \$40.- menos, con una cosa de los argumentos que han dado los Concejales, y la Concejala González, pero no vaya a ser cosa que nos encontremos con otro episodio parecido a ese, que venga a complicar las cosas, no para nosotros, sino que para los vecinos.

Ahora, si alguien me pregunta por los \$700.- que van a cobrar, yo no tengo auto, no tengo idea cuánto valen los estacionamientos, los que tienen auto parece que compran un yogurt en el supermercado, van y se estacionan una hora y pagan 300, \$400.-, yo creo que el argumento de que se está desincentivando el que estacionen en San Bernardo vehículos, yo creo que eso lo está haciendo la empresa privada, el mall, lo está haciendo el supermercado, el Líder, en fin, los supermercados en general, no nosotros.

Ahora, yo creo que habría que preguntarle a la empresa, quienes estén más cerca de ella, porque aquí se produce un problema complicado para la empresa que hay, porque si esa empresa va a postular a esta licitación en el mes de tanto, él debiera liquidar el contrato con sus trabajadores, porque va a una licitación que no sabe si la va a ganar o la va a perder; si la gana los recontracta, y si no, no. Entonces, yo no sé si esta empresa le ha dado el mes de aviso a sus trabajadores, porque es incierto si se gana la licitación o no, nadie sabe.

SRA. ALCALDESA El daba por hecho que iba a quedar.

SR. VILLAVICENCIO Ya, él da por hecho que va a quedar, por lo tanto no los notificó, y el no notificarlos quiere decir que va a tener que pagar un mes de desahucio, más los pagos que tiene que hacer por la cantidad de años, gratificación y todo eso.

Entonces, yo creo que aquí debe estar complicada la cosa para ellos, yo lo entiendo, y ahí vamos a ver cuántas espaldas tiene, si realmente tiene para pagar la indemnización de 30 trabajadores, que además usted, Alcaldesa, yo le pido por favor que asegure de que los trabajadores que plantea mi colega Navarro, más otros que hay, si cumplen con el perfil de esta empresa, sea la primera prioridad el ser contratados, y usted vele porque estos 30 trabajadores puedan ser entrevistados por esta empresa que se adjudique la licitación, y se cumpla con las bases, que el 90% tiene que ser, y ellos tendrán que hacer el trámite por la OMIL.

Y bueno, también la empresa se reservará el derecho de contratar o no a alguien si cumple o no cumple el perfil, pero el 90% tiene que ser de San Bernardo, y en ese sentido le pido que usted sea estricta en que eso se cumpla, porque yo entiendo el sentimiento de algunos Concejales, y también es el mío, que por una licitación, la cual la ha ganado una empresa que tiene espaldas, tiene poder económico, ésto y lo otro, también se vaya a perjudicar un tema tan sensible en el que estamos hoy día, que es el tema laboral. Así es que, Alcaldesa, yo pediría de sobremanera eso.

SRA. ALCALDESA No lo vamos a permitir. Amparo y luego Sebastián Orrego.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo quisiera darle una mirada distinta a ésto, porque yo no me voy a poner a defender las cosas, pero me encantaría que le diéramos una vuelta a toda la contextualización del incentivo al transporte público, donde el principal incentivo es, precisamente, encarecer los centros urbanos, para que la gente prefiera el transporte público. Esa es como una contextualización global, no estoy hablando localmente, estoy hablando en un sentido global.

Los centros urbanos de las grandes capitales cada día son más caros y esa es una cosa que tenemos que comprenderla, y en eso, el Ministerio de Transportes ha hecho grandes esfuerzos en convencernos sobre la utilización del servicio público, por lo que nuestro cívico ofrece, como capital de provincia, otro tipo de servicios, por lo que nuestro centro cívico ofrece servicios bancarios, ofrece servicios cívico, por lo que la rotación es fundamental.

Entonces, yo quiero dar mi mirada desde el punto de vista de no demonizar el tema de quién va a ganar más plata, porque yo no tengo ningún rollo con la gente que gana plata, entonces, quisiera poner en ese contexto, en que estamos en una capital de provincia donde los servicios que se ofrecen, y donde nuestra oferta de estacionamientos es muy baja, por lo que la rotación es muy importante.

Entonces, quisiera dejar instalada esa mirada, está de más decir que por supuesto comparto las aprensiones de los Concejales, respecto a los funcionarios que trabajan en esta empresa, y yo quiero decir que yo conversé con todos, porque los conozco, he estado con ellos, y también siendo que ellos han tenido una presión indebida, desde la empresa, así es que quisiera dejar instalado más que nada el tema urbano, porque aquí hay un problema urbano, aquí no es un problema que uno está defendiendo, yo tengo idea de ninguno de las dos, me da lo mismo, y vuelvo a insistir, si ganan plata, fantástico, más plata, más trabajo, más gente, menos pobreza, así es que me da exactamente

lo mismo.

Pero quiero que se no olvide la mirada urbana y la responsabilidad urbana que tenemos nosotros respecto al desincentivo de esto, porque ahí hay gente también que se estaciona todos los días, todo el día, y aquí nosotros debemos darle rotación, porque nosotros no solamente atendemos a la gente de San Bernardo, tenemos una población flotante, como capital de provincia, muy importante, a la que también debemos prestarles servicios. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bueno, Amparo, gracias. Sebastián.

SR. ORREGO Bueno, yo antes de ser Concejal, viví esta experiencia por el lado privado, muchas veces tuvimos que participar en licitaciones públicas, y muchas veces perdimos licitaciones públicas siendo la empresa más barata, y nosotros, como tal, asumimos que esas eran las reglas del juego, cuando uno licita aparece claramente cuáles son las ponderaciones que se van a exigir, cuánto vale la oferta económica, cuánto es el tema del respaldo económico, y bueno, son las reglas del juego que pone cada municipio de acuerdo a los criterios que quiere ocupar.

Siguiendo ese mismo criterio objetivo, que estamos ocupando en este momento, como Municipalidad, para adjudicar a una empresa, nosotros, como Municipalidad, no debemos pasar por encima la parte técnica que ha desarrollado SECPLA, porque si bien es cierto podemos estar con discrepancias, de por qué se le asignó más puntaje a éste, pero son las reglas que se ocuparon al momento que se hizo la licitación pública en el portal.

Por lo tanto, como les digo, cuando yo era de la empresa privada, me tocó muchas haber perdido por la parte económica, si éramos los más baratos, no importa, eran las reglas del juego y hay que asumirlas como tales. En esta oportunidad, las reglas del juego están diciendo que, claramente, la empresa SEC tiene 80 puntos, quizás no es la empresa más barata, pero si uno hace el polinomio de la ponderación, es la empresa que se tiene que adjudicar la licitación, por lo tanto, nosotros tenemos que aceptar lo que hicieron los técnicos, porque nosotros no somos técnicos, nosotros somos Concejales, ellos tendrán claramente sus motivos o razones por qué se ponderó de esta manera, a nosotros solamente nos queda asumir, leer, ver los antecedentes y aceptar el trabajo como tal.

La empresa tiene 80 puntos, la otra empresa en cuestión tiene 72 puntos, lamentablemente, no es la empresa que salió favorecida en la ponderación, es así.

SRA. ALCALDESA Gracias, Sebastián. Tiene la palabra, Leo.

SR. L. SOTO Yo voy a ser bien breve, más bien, puntualizar un tema que ha sido bien recurrente, acerca de la opinión de los técnicos, yo creo que aquí los técnicos han hecho muy bien su trabajo, la licitación nos entrega todos los elementos de juicio para poder resolver. Ahora, la ley le entrega a los representantes de la gente, que fueron elegidos por votación popular, la decisión, no a los técnicos, el día que los técnicos quieran decidir ellos las licitaciones, tienen que prestarse a alcalde o a concejal, ellos lo saben muy bien.

Lo que sí uno espera, es que la licitación nos entregue los elementos de juicio para poder resolver, y esta licitación a mí me parece que los entrega. Si el tema es cómo nosotros, como representantes de los ciudadanos que nos eligieron, tomamos la mejor decisión.

Todos saben que yo en general soy bastante razonable, he apoyado a la Alcaldesa en muchos aspectos, en muchas licitaciones, cuando creo que la oferta es razonable y es la mejor para San Bernardo, pero aquí claramente, aquí cuando todos los oferentes tienen las mismas condiciones, y hay uno que es más barato, yo encuentro que no existe ninguna justificación para elegir a una más cara, y eso tiene perjuicio, porque aquí hay alguien que lo paga, no somos nosotros, nosotros no usamos los estacionamientos, lo van a pagar los sanbernardininos.

Entonces, desde mi punto de vista, yo creo que hay una gran diferencia entre los que estamos teniendo una posición, está la A y la B, yo creo que estamos nosotros para defender los intereses de los sanbernardinos. Aquí se han dado muchas excusas por tratar de medianamente justificar no optar por la oferta más baja, se ha dicho que los técnicos son soberanos, han dicho que en otros contratos han pasado otras cosas, el Concejal Villavicencio ha dicho que este contrato puede caerse en cualquier momento, la verdad es que ya lleva un par de años al menos y nunca se ha caído, así es que no existe ninguna evidencia de que se vaya a caer, sobre todo porque no tiene ningún problema.

SRA. ALCALDESA Es que depende quién sea el ITO, depende de quién cursa la multa.

SR. L. SOTO No hay ninguna multa.

SRA. ALCALDESA A ver, a mí me extraña ese tema, yo quiero aclarar, cuando se apela a quién es el que decide cuándo se cursa una multa.

SR. L. SOTO Sra. Alcaldesa, como sea, no se ha aplicado ninguna multa, ¿usted ha aplicado multas?.

SRA. ALCALDESA No, no, pero depende de la persona que sea el ITO, el que vigila, también, y no se preocupen tanto porque esta misma empresa tiene otro contrato con nosotros, si se armaron dos, hay dos empresas de los mismos dueños, así es que no se preocupen tanto por la microempresa, ni que estamos perjudicando a la gente.

SR. VILLAVICENCIO O sea, es una culebra con dos cabezas.

SRA. ALCALDESA Sí, exactamente.

SR. L. SOTO Sra. Alcaldesa, yo no me preocupo de la empresa, yo me estoy preocupando de los sanbernardinos, que por decisión de este Concejo, van a tener que pagar más que lo que debieran haber pagado.

En segundo lugar, quiero terminar, para que sepa el Concejal Villavicencio, que los trabajadores quedan cesantes en el momento que permita la concesión. Cuando uno tiene una concesión por una cantidad de tiempo, tiene un contrato, le hacen contrato por obra o faena, no les hacen un contrato indefinido, cuando tú en realidad tienes un contrato por dos años, entonces, ellos del momento en que termina la concesión, estos 30 trabajadores quedan cesantes, no hay aviso previo, no hay nada.

SR. VILLAVICENCIO Voy a ir a la Inspección del Trabajo a averiguar, porque no sé, no te creo mucho, voy a ir a averiguarlo a la Inspección.

SR. L. SOTO No, sí, claro, no hay problema, me tiene sin cuidado. Y por último, el tema de la rotación, yo creo que no resiste ningún análisis, si quieren desincentivar el uso de estacionamientos, pongan algo más caro entonces, no tendría sentido pagarle a éste.

SRA. ALCALDESA No, no estamos poniendo lo más caro, estamos poniendo lo que obtuvo mayor puntaje.

SR. L. SOTO Claro, medio, entonces, si lo verdadero es que está optándose por la oferta que más le cobra a los sanbernardinos.

SRA. ALCALDESA ¿Ese va a ser tu discurso en el diario?.

SR. L. SOTO A donde sea, si uno tiene que ser responsable, si para eso fuimos elegidos.

SRA. ALCALDESA Pero por eso es que bajaste tu puntaje, por lo mismo, porque esa política de

desprestigiar al otro no es buena, yo los invito a participar en una mesa de hechos concretos, respetemos los procesos.

SR. L. SOTO Pero, Alcaldesa, si no está mal que ustedes piensen que deben pagar más, si tienen que asumirlo, yo no sé por qué se enojan.

SRA. ALCALDESA Leo, si la ley a mí me permitiera favorecer la microempresa local, no te quepa duda, sabes de lo que sí me voy a preocupar de aquí en adelante, que verdaderamente cuando se confeccionen las bases, verdaderamente, a lo mejor, ponderemos que cuando hay una cobranza al usuario, a lo mejor pueda haber un aspecto que no lo desfavorezca, yo creo que ese puede ser un argumento, pero como no está ni estuvo nunca.

SR. L. SOTO Si podemos decidirlo acá, Sra. Alcaldesa, si no es el tema de ponderación, podemos decidir acá optar por la más barata para los usuarios.

SRA. ALCALDESA Aquí se dice hoy día una cosa, en el verano dejamos abajo a una empresa, que era mi propuesta, porque era muy barata, y que era más barata para el Municipio, que finalmente, con esa platita tú puedes hacer otras cosas, e igualmente afectamos a la comunidad.

SR. L. SOTO Y por eso la apoyamos, Sra. Alcaldesa, porque tenía justificación.

SRA. ALCALDESA No, si yo había presentado la más barata.

SR. L. SOTO Pero aquí no tiene ninguna justificación optar por alguien que le cobra más al usuario.

SRA. ALCALDESA Fíjate que yo creo que no se debe sentar el precedente de pasar a llevar a las comisiones, la vez pasada, con la licitación de la empresa, le dimos al segundo lugar, porque era una empresa local, ese fue un criterio de que no favorecemos a los más grandes, pero no podemos toda la vida, oye, salió adjudicado el primero, pero yo... ésta es la tercera, sacó el tercer puntaje, y lejos el tercer puntaje.

SR. L. SOTO Sí, yo sé, Alcaldesa, que no hay reglas rígidas acá, hay que verlo caso a caso, pero en este caso, yo creo que aquí las únicas diferencias que hay, es que unas cobran más caro y otras cobran más barato, y yo opto por la más barata.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo voy a dar la palabra por última vez. Sebastián.

SR. ORREGO Siguiendo lo que dice Leo, si nos vamos a fijar siempre en la empresa que sea más barata, entonces olvidemos el tema de las ponderaciones para siempre y licitemos la más barata o la más cara, no más, no creo que sea el argumento siempre el tema del valor, el valor de la empresa, en la licitación.

SR. L. SOTO ¿Cuál es el argumento?.

SR. ORREGO Aquí está la pauta técnica.

SRA. ALCALDESA Te doy la palabra, José.

SR. J. SOTO Alcaldesa, a no ser que tengamos la intención de hacer una segunda ronda de palabras, todos los Concejales hemos entregados nuestros argumentos, entonces, yo propongo que votemos, porque cada uno sabe lo que...

SRA. GONZALEZ No nos vamos a convencer entre nosotros.

SRA. ALCALDESA Ya. El Director de Tránsito me está pidiendo la palabra, antes de pasar a votación. Tiene la palabra.

SR. ARRIAZA Sres. Concejales, no es la primera vez que en un Concejo Municipal me ha tocado, por parte de un Concejal, que enrostre ciertas dudas del trabajo de nosotros los que somos profesionales y del equipo que está atrás, agradezco también a los que entienden que el trabajo no es fácil, que no es fácil y que tiene un proceso.

Esta fue una licitación pública, una licitación abierta, en donde obviamente participaron tres oferentes, en donde el que en la actualidad está con la concesión, participó también de esta licitación, con las reglas claras que las bases administrativas y en las técnicas se anunciaron, la Dirección de Tránsito hace su evaluación técnica, emite un informe técnico, de acuerdo a las pautas de evaluación, y es la comisión la que al final opta por sugerir, en cuanto a las pautas de evaluación, el puntaje mayor, que es lo que siempre se ha hecho en las comisiones evaluadoras.

Ahora, el Concejo Municipal es el que al final decide o el que discute los temas que son aparte de lo técnico, que son los temas políticos, pero sí quisiera decir, en esta oportunidad, y especialmente, Sonia, no me sentí herido, ni tocado, mi conciencia está súper tranquila, pero sí no creo que sea bueno emitir juicios en Concejos que son públicos y dejar en tela de juicio a los técnicos, así es que así como se emiten juicios, a lo mejor, por la temperatura del minuto, no sé, a mí me gustaría, así como fuiste tan valiente en emitir ese juicio, me gustaría que en este minuto también fueras valiente, y si pudieras tú pedir disculpas públicas hacia los técnicos que trabajamos en esta licitación. Eso, nada más me gustaría.

SRA. GONZALEZ Disculpa, Eduardo, hubo interpretaciones, las actas están, fueron otras las personas que interpretaron mis palabras, yo dije lo que dije, y no hay que pedir disculpas por lo que he dicho, yo soy una persona adulta, me hago responsable de lo que digo, yo no le falté el respeto a los técnicos, incluso lo dije, si tú lees el acta, espero, dentro del mes, te la voy a enviar directamente, para que tú veas el desarrollo y sacar de contexto de esas palabras, en vista del aprovechamiento, entre comillas, porque no lo catalogo como aprovechamiento político, es un aprovechamiento casi personal de lo que yo dije, para calificarlo de una u otra manera, incluso, al principio de mi alocución recalqué que habían cumplido con su trabajo muy bien, porque ponían en la mesa muchas cartas que los Concejales podemos tener para tomar una buena decisión.

Siempre, a lo largo de estos 4 años que llevo en política, ya vamos para los 5, hay como un conflicto entre lo técnico y lo político, y que no debiera existir, el lineamiento político es uno, y cuando un técnico es un buen técnico, sigue ese lineamiento político y lo acomoda a lo que el Alcalde quiere hacer, y eso está bien, porque es un cargo de confianza, por algo la ley lo exige, los Directores son un cargo de confianza técnico y político, lo que a mí me parece extraño es que ustedes traten como de dividir ambas cosas, si no es malo ser buen técnico, no es malo ser buen político, puede ser un buen técnico y un buen político a la vez.

Cuando dije lo que dije, fue porque tenía antecedentes de lo que la administración desea hacer en un par de años más, ¿y cómo no van a estar relacionados los estacionamientos de los parquímetros con otros tipos de estacionamientos?, obviamente que están relacionados, si uno puede relacionar cosas.

SRA. ALCALDESA Para mí, para nada.

SRA. GONZALEZ Así es que vuelvo a repetir, aquí creo que es un poco, yo no recuerdo que en 4 años se le haya pedido a un Director que le pida disculpas un Concejal o una Concejala, por lo menos en los 4 años que llevo yo, no lo había visto.

SRA. ALCALDESA A ver, yo no le he pedido.

SRA. GONZALEZ Y me extraña.

SR. ARRIAZA Yo lo estoy pidiendo.

SRA. GONZALEZ Yo estoy hablando con el Sr. Eduardo Arriaza.

SRA. ALCALDESA Es que dijiste nunca se le ha pedido a un Director, nadie le ha pedido.

SR. ARRIAZA Yo lo estoy pidiendo.

SRA. GONZALEZ Nunca un Director ha pedido a una autoridad política que pida disculpas, porque uno entiende que en democracia lo que se dice se dice, y tú eres dueño de interpretarlo como quieras.

SRA. ALCALDESA Ya. Tienes la palabra.

SR. BECERRA Bueno, yo, solamente, un minuto. Obviamente, tengo que dejar en claro, hablan harto, se habla harto de lo técnico y lo político, y es válido, y eso va a estar siempre en la mesa, porque así, las ciencias políticas desde que son, están. Lo único que quiero resaltar, y lo dije en la elocución anterior a esta propuesta, que fue la propuesta de telefonía, de Internet, es que la SECPLA está trabajando fuertemente, está diseñando sus procesos, creo que vamos por un buen camino, creo que tenemos razones suficientes para decir que técnicamente estamos aprobándolo bien.

Y obviamente, y para tranquilidad de todos, lo técnico, en este caso, nunca se quiere confundir con lo político, por lo menos este Director de SECPLA sabe de los roles que tiene cada uno y cada otro, obviamente, si es que lo interpretamos distinto, evidentemente eso es de cada uno, pero que quede la tranquilidad en ese sentido que lo político aquí, obviamente que está siempre respetado, pero también en lo técnico, nosotros no vamos a dejar de cumplir nuestro trabajo, que obviamente puede ser cuestionable o no, pero ahí lo asumimos. Eso, solamente.

SRA. ALCALDESA Gracias, Alexis. Los llamo, entonces, a votar para la adjudicación de la propuesta pública denominada "Concesión de Estacionamientos en Calles de la Zona Centro de la Comuna de San Bernardo", aplicando sistema de control de tiempo de uso, a la empresa Servicios de Estacionamientos Controlados S.A..

¿A favor, entonces, quién vota?. 5 votos a favor. ¿En contra?, 4 votos. Se adjudica, entonces, a la empresa Servicios de Estacionamientos Controlados S.A..

ACUERDO N° 178-09 **“Se acuerda, con el voto a favor de los Concejales Sra. Amparo García S., Sr. Sebastián Orrego C., Sr. Sergio Villavicencio P., Sr. Francisco Pereira R. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de los Concejales Sr. José Soto S., Luis Navarro O., Srta. Sonia González R. y Leonardo Soto F., adjudicar la propuesta pública denominada “Concesión de Estacionamientos en calle de la Zona Centro de la Comuna de San Bernardo, Aplicando Sistema de Control de Tiempo de Uso”, a la empresa Servicios de Estacionamientos Controlados S.A., por el período de dos años renovable por un año, la que comprende la entrega en concesión de 293 Cupos de Estacionamientos Autorizados Categoría A y 61 Cupos de Estacionamientos Autorizados Categoría B, cuyos valores son los que a continuación se indican:**

A) Derechos a cancelar por Concesión de 354 Estacionamientos es de: 168,46 U.T.M.,

distribuidos en:

- 293 Estacionamientos Categoría A: 0,50 U.T.M. = 146,50 U.T.M.
- 61 Estacionamientos Categoría B: 0,36 U.T.M. = 21,96 U.T.M.

B) El valor a cancelar por la concesión es de 107,00 U.T.M. mensuales.

Los valores de tiempo de fracción son los siguientes:

FRACCIÓN DE TIEMPO	VALOR EN PESOS CON IMPUESTO INCLUIDO
15 Minutos iniciales por uso de estacionamiento	\$ 175
Minuto adicional por uso de estacionamiento	\$ 11,67
Valor Total por hora	\$ 700

Sin otro punto que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 13:10 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

SR. JOSE SOTO SANDOVAL

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE